



## A N U N C I O

*Con el fin de que el Ayuntamiento pueda acceder al Plan Extraordinario DIPUTACIÓN INTEGRAL de la Diputación de Cáceres, es necesario que aportemos el número de personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33% o más que viven en Cañamero, antes del día 13 de octubre de 2017.*

*Los fondos que se nos asignen serán destinados a la contratación, por parte de este Ayuntamiento, de personas desempleadas con discapacidad.*

*Por tanto, todas las personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33% deben de apuntarse en el Ayuntamiento, antes del día 13 de octubre del actual, en el despacho de la trabajadora social o al personal de las oficinas municipales.*

*A la Diputación solamente se le facilitará el número de personas con discapacidad, en ningún momento se cederán datos personales.*

**Cañamero, 06 de octubre de 2017.**

**LA ALCALDESA EN FUNCIONES (Resolución 05/10/2017)**

**Fdo. Manuela Rodríguez Baus**

